

C.3.- Efectos esperados en relación a la situación de partida: Plan de acción

C.3.1.- Plan de Acción:

Este Plan de acción señala la forma en la que los objetivos se traducen en acciones, por ello, para cada una de las líneas de acción y objetivos generales, señalamos los efectos esperados en forma de objetivos secundarios y específicos.

1.- APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO.	
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	ACCIONES
<p>O.G.- OBTENER UN MAYOR CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.</p> <p>O.E. 1. Apoyar a las empresas en el diseño de sus propios planes de negocio, estableciendo metas a corto, medio y largo plazo.</p> <p>O.E. 2. Establecer procesos productivos optimizados, mediante el estudio de las diferentes fases de producción, buscando el ahorro de costes y la mayor rentabilidad.</p> <p>O.E. 3. Introducir nuevas líneas productivas innovadoras, aprovechando las infraestructuras ya existentes.</p> <p>O.E. 4. Invertir en la modernización de las instalaciones, adecuándolas a la normativa legal vigente.</p> <p>O.E. 5. Establecer la Calidad e Innovación como herramientas necesarias para una mayor competitividad de las empresas agroalimentarias.</p> <p>O.E. 6. Definir y programar las acciones de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios del territorio.</p> <p>O.E. 7. Incorporar el sector agroalimentario en la oferta turística del territorio como reclamo para la venta de productos agroalimentarios como señas de identidad del territorio, mediante la realización de visitas guiadas a las diferentes empresas (bodegas, almazaras, queserías, fábricas de embutido, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de planes de negocio. • Procesos productivos optimizados, así como introducción de nuevas líneas productivas. • Inversión en las explotaciones: Ampliación y modernización de las instalaciones; adecuación de las mismas a la normativa vigente. • Mejora de la Calidad y la Innovación como herramientas para una mayor competitividad en los mercados. • Acciones de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios en general, promoción de ferias, eventos y/o jornadas para la potenciación de productos agroalimentarios, tanto a nivel empresarial como a nivel institucional. • Incorporación del sector agroalimentario en la oferta turística como un pilar dinamizador del territorio, con potenciación de los recursos e infraestructuras del sector ejerciendo como efecto llamada de visitantes (promoción de visitas a almazaras, bodegas, queserías, fábricas de embutido, etc.)

2.- SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G.1. RESTAURAR, PRESERVAR Y MEJORAR LA BIODIVERSIDAD (INCLUIDAS LAS ZONAS DE LA RED NATURA 2000 Y LAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS), LOS SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL, ASÍ COMO EL ESTADO DEL PAISAJE QUE DEFINE LA COMARCA.</p> <p>O.G. 2. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN AL MISMO.</p> <p>O.E. 1. Incidir en la concienciación medioambiental y sensibilización de la población local, mediante la programación de acciones de información y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a la concienciación medioambiental, mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. • Acciones encaminadas a la mejora, mantenimiento y conservación de los recursos naturales del territorio. • Puesta en valor de los recursos naturales del territorio, como elemento dinamizador del desarrollo de los pueblos y áreas rurales. • Promoción de los recursos naturales propios del territorio, así como las acciones encaminadas a favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de dichos recursos medioambientales.

<p>formación, sobre la necesidad de preservar el patrimonio natural del territorio.</p> <p>O.E. 2. Poner en valor de los recursos naturales del territorio, como uno de los principales elementos dinamizadores de los pueblos y áreas rurales.</p> <p>O.E. 3. Promocionar nuestro patrimonio natural y sus posibilidades como motor de desarrollo, así como las acciones dirigidas a su preservación y a la mitigación del cambio climático.</p> <p>O.E. 4. Apoyar los proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia energética; la introducción de energías renovables; reducción de gases de efecto invernadero; producción de biomasa; y el desarrollo de biocombustibles, entre otros, con el objeto de impulsar el desarrollo de la bioeconomía.</p> <p>O.E. 5. Promover la realización de auditorías energéticas, como valor añadido e imagen de sostenibilidad.</p> <p>O.E. 6. Apoyar el uso sostenible del agua, mejorando la gestión del ciclo del agua en los municipios.</p> <p>O.E. 7. Contribuir a la mejora medioambiental a través de la rehabilitación de parajes degradados, señalización y restauración paisajística de vertederos de residuos, escombreras, etc.</p> <p>O.E. 8. Crear puntos limpios de recogida y gestión de residuos y así evitar los depósitos incontrolados de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a la reducción de gases de efecto invernadero, así como incentivación del cambio de sistemas energéticos tradicionales por energías alternativas, como cambio de calderas y sistemas de calefacción a biomasa, potenciación de sistemas de aprovechamiento solar para producción y consumo de A.C.S. u otros que técnicamente ofrezcan una alternativa que ayuden a frenar la emisión de CO2 a la atmósfera. • Promoción e incentivación de la Biomasa, energías solar térmica, fotovoltaica, energía eólica u otros combustibles alternativos y ecológicos. • Cambio de luminarias, equipos y sistemas de alumbrado públicos encaminados a lograr una mayor eficiencia energética. Potenciación de implantación de sistemas de reducción de consumo energético. Elaboración de auditorías energéticas encaminadas a la optimización de las demandas tanto en sistemas productivos, alumbrado, etc. • Acciones encaminadas a la mejora de los sistemas de recogida, tratamiento y depuración de las aguas residuales. • Acciones encaminadas a la mejora medioambiental de parajes degradados, delimitación, sellado y restauración paisajística de vertederos de residuos, escombreras, etc. • Creación de puntos limpios, en los que se facilite el depósito, recogida y gestión, de los distintos residuos generados en los núcleos rurales, plásticos, cartón, vidrio, electrodomésticos y mobiliario fuera de uso, aceites, etc. de modo que paulatinamente se consiga la desaparición del paisaje rural de depósitos incontrolados de estos residuos. <p>Acciones encaminadas a la mejora de los sistemas de captación, tratamiento, y distribución de agua para el consumo tanto de sistemas productivos como de personas</p>
--	--

3.- OFERTA TURÍSTICA VERTEBRADORA.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G.- CONSOLIDAR EL SECTOR TURÍSTICO COMO MOTOR DE DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLETA.</p> <p>O.E. 1. Promocionar el Ecoturismo, a través de la creación de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y recepción de visitantes, así como un Punto de Información ecoturístico y medioambiental, en los municipios de Torrijos y la Puebla de Montalbán.</p> <p>O.E. 2. Realizar acciones de promoción del Turismo de Naturaleza, Ocio y Aventura, como nuevo nicho de mercado de cara al desarrollo comarcal, a través de la realización de campañas publicitarias en diferentes medios de comunicación.</p> <p>O.E. 3. Promocionar el Turismo Gastronómico, mediante la puesta en valor de productos locales tradicionales, que sean seña de identidad del territorio.</p> <p>O.E. 4. Coordinar la oferta turística entre los diferentes actores locales y sectores de actividad, consiguiendo así una oferta atractiva y completa.</p> <p>O.E. 5. Diseñar una Ruta con elementos arquitectónicos singulares de la comarca, a través de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del Ecoturismo a través de la creación de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y recepción de visitantes, y un Punto de Información ecoturístico y medioambiental, en los municipios de Torrijos y la Puebla de Montalbán • Promoción del Turismo del Naturaleza, Ocio y Aventura, como nuevo nicho de mercado de cara al desarrollo comarcal. • Promoción del turismo gastronómico, potenciación de la oferta gastronómica comarcal tradicional, apoyando los productos propios tradicionales y su puesta en valor como elemento dinamizador. • Coordinación intersectorial para elaboración de una oferta turística completa y atractiva tanto para los habitantes de la comarca como para los visitantes. • Inventariado, diseño, promoción y puesta en valor de Rutas con elementos Arquitectónicos singulares de la comarca. Elaboración de

<p>puesta en valor de recursos arquitectónicos, arqueológicos, materiales e inmateriales de la comarca.</p> <p>O.E. 6. Elaborar publicaciones, folletos y otros materiales que promocionen la oferta turística del territorio.</p> <p>O.E. 7. Promocionar los recursos arqueológicos existentes, a través de la realización de un vaciado bibliográfico de yacimientos arqueológicos e inmuebles de valor histórico-artístico, con posibilidad de acceso a visitantes; y creación de una base de datos para la elaboración de una Guía de Arqueoturismo Rural, ofreciendo a los visitantes una fórmula turística alternativa basada en el interés por la arqueología y la conservación de yacimientos y lugares con valor histórico y artístico.</p> <p>O.E. 8. Promover la oferta de turismo cinegético, ornitológico y paisajístico de la comarca, a través de la promoción de la biodiversidad de la comarca.</p> <p>O.E. 9. Promover el Turismo Comercial, a través de la creación de un “Centro de Interpretación de la Industria del Calzado: pasado, presente y futuro”, en el municipio de Fuensalida, ofreciendo a los visitantes de la comarca algo más que un día de compras.</p>	<p>publicaciones destinadas a la promoción de la oferta turística en el territorio, con especial atención a los elementos singulares del patrimonio arqueológico, arquitectónico, material e inmaterial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del Arqueoturismo Rural, poniendo en valor los recursos arqueológicos existentes. Se realizará un vaciado bibliográfico de yacimientos arqueológicos e inmuebles de valor histórico-artístico, con posibilidad de acceso a visitantes; y una base de datos para la elaboración de una Guía de Arqueoturismo Rural (Por ejemplo, los restos del Monasterio Franciscano de Santa María de Jesús, en Torrijos). • Promoción turística de la biodiversidad, la oferta de turismo cinegético, ornitológico y paisajístico de la comarca. • Promoción del Turismo Comercial, a través de la creación de un “Centro de Interpretación de la Industria del Calzado: pasado, presente y futuro”, en el municipio de Fuensalida.
--	---

4.- IMPULSO DE LAS NNTT Y COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES	
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G. APOYAR A LAS MICROPYMES Y PYMES EN EL USO DE LAS NNTT, A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE SUS POSIBILIDADES COMO RECURSO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MISMAS.</p> <p>O.E. 1. Realizar acciones de formación sobre el uso y manejo de las NNTT como herramienta para la mejora de competitividad de las PYMES, mediante la impartición de cursos de programas de gestión; herramientas de software específico; creación de páginas web; sistemas de venta on-line; digitalización de catálogos de promoción, etc.), dirigidos especialmente a los colectivos de jóvenes, mujeres, mayores y discapacitados, de manera que se favorezca su integración sociolaboral.</p> <p>O.E. 2. Promover la innovación y desarrollo tecnológico en PYMES, autónomos, asociaciones y entidades sin fines lucrativos, mediante el acercamiento de los servicios TIC a la población local, proporcionando las facilidades necesarias para que puedan optar a los mismos, los colectivos de mujeres, jóvenes, mayores y discapacitados.</p> <p>O.E. 3. Establecer líneas de ayudas dirigidas a la adquisición de equipamiento informático, servidores, periféricos, etc. con el objeto de contribuir a la mejora de la competitividad de las PYMES y micropymes.</p> <p>O.E. 4. Establecer líneas de ayudas dirigidas a la implantación de sistemas WIFI, redes de datos tanto por cable como de forma inalámbrica, en empresas, edificios municipales, espacios públicos, etc.</p> <p>O.E. 5. Promover el uso de sistemas y de puntos de información virtual, especialmente destinados a los habitantes de la comarca, así como para la promoción turística de la comarca, como por ejemplo,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en el uso y manejo de las NNTT como herramienta para la mejora de competitividad de las PYMES, (programas de gestión, herramientas de software específico, creación de páginas web, creación de sistemas de venta on-line, digitalización de catálogos de oferta de productos, etc.). • Apoyo la innovación y desarrollo tecnológico en PYMES, autónomos, asociaciones y entidades sin fines lucrativos, con objeto de facilitar el acceso a los servicios TIC. • Ayudas destinadas a la adquisición de equipamiento informático para la mejora de los procesos, así como de la competitividad de las empresas, autónomos, etc. (adquisición de equipos, servidores, periféricos, etc.). • Ayudas para la implantación de sistemas WIFI, redes de datos tanto por cable como de forma inalámbrica, en empresas, edificios municipales, espacios públicos, etc. • Apoyo de sistemas y de puntos de información virtual, especialmente destinados a los habitantes de la comarca, así como para la promoción turística de la comarca, sistemas de rutas online, posicionamiento GPS, puntos de información mediante códigos QR,

<p>O.E. 6. Impulsar todas aquellas acciones que estén dirigidas a la reducción de la brecha digital.</p>	<p>sistemas de rutas online, posicionamiento GPS, puntos de información mediante códigos QR, códigos BIDI u otros que pudieran implantarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a la reducción de la brecha digital en la comarca.
--	---

5.- AYUDA E INCENTIVACIÓN EMPRESARIAL, AUTÓNOMOS Y PYMES.		
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES	
<p>O.G. IMPULSAR Y APOYAR LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE MEDIDAS DE AYUDA E INCENTIVACIÓN EMPRESARIAL, TANTO A PYMES COMO A AUTÓNOMOS. Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial, para aunar esfuerzos y costes y aumentar la competitividad empresarial, dando la posibilidad de acceder a nuevos mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del asociacionismo y de la cooperación entre empresas encaminadas a establecer lazos para el aumento de la competitividad de los sectores productivos. • Incentivación de formación y cualificación de los trabajadores así como de las personas desempleadas. 	
<p>O.E. 2. Realizar acciones de formación dirigidas tanto a empleados como desempleados, para mejorar su cualificación profesional, incentivando así la actividad empresarial ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en calidad como eje fundamental para la mejora de la competitividad de las empresas, así como acciones encaminadas a la comercialización de las producciones. 	
<p>O.E. 3. Promover la inversión empresarial en calidad, Innovación y NNTT, como herramientas claves para su diferenciación en un mercado cada vez más competitivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de apoyo empresarial para la mejora de competitividad, internalización de las empresas, priorizando el aprovechamiento de las sinergias (viveros de empresas, oficinas comarcales, centros de transferencia tecnológica, etc.). 	
<p>O.E. 4. Apoyar y acompañar a las empresas locales para su consolidación, a través de la creación de servicios como viveros de empresas, oficinas comarcales, centros de transferencia tecnológica, etc., aprovechando las sinergias que se establecen entre el tejido empresarial y el tejido social del territorio (mujeres, jóvenes, y discapacitados).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la iniciativa empresarial, fomentando el impulso activo de sinergias, como establecimiento de contactos con distintas Asociaciones y/o colectivos como empresariales, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, etc. 	
<p>O.E. 5. Animar a los actores locales para el emprendimiento, creando nuevas empresas y consolidando las ya existentes, fortaleciendo así, el tejido productivo empresarial de la comarca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la implantación de nuevas empresas en el territorio así como la ampliación de las ya existentes, su modernización y todas aquellas actuaciones encaminadas a la consolidación del empleo y del tejido productivo y empresarial de la comarca. 	
<p>O.E. 6. Promover la diversificación de la actividad económica, con especial incidencia en la búsqueda de nuevos nichos de mercado y en nuevos canales de comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la mejora y de los avances tecnológicos encaminados a la mejora competitiva, de la calidad, así como de la producción de las PYMES, autónomos, cooperativas, etc. 	
<p>O.E. 7. Favorecer la inserción en el mundo laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, a través de acciones de acompañamiento y seguimiento en el desarrollo de su empleabilidad, consiguiendo así fijar población en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la actividad económica, con especial incidencia en la aparición de nuevos nichos de negocio. • Favorecer la inserción en el mundo laboral de mujeres, jóvenes y personas con capacidades diferentes. 	
<p>O.E. 8. Establecer líneas de ayudas dirigidas a la adaptación empresarial a la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas dirigidas a la adaptación normativa. 	

6.- AYUDA Y FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G. IMPULSAR Y PROMOVER LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CONSCIENTES DE SU GRAN CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE ESTO SUPONE. Promover la creación de instalaciones de turismo rural, de recreo y ocio, alojamientos rurales, hoteles y hostales rurales, albergues, establecimientos de hostelería, y en general de aquellas actividades y servicios que contribuyen al turismo activo.</p> <p>O.E. 2. Fomentar las actividades turísticas y artesanales, especialmente aquellas relacionadas con el patrimonio cultural, histórico, natural, material e inmaterial, del territorio y que contribuyen a recuperar las tradiciones y oficios antiguos.</p> <p>O.E. 3. Promover la realización jornadas de fomento de tradiciones turísticas propias.</p> <p>O.E. 4. Poner en valor los recursos endógenos locales: gastronomía, caza, pesca, folklore, etnografía, etc. como fortalezas del territorio que contribuyen al desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>O.E. 5. Apoyar a los actores locales en la puesta en marcha iniciativas innovadoras, a través de la oferta de productos turísticos diferenciados, que atraigan un mayor número de visitantes.</p> <p>O.E. 6. Promocionar las actividades turísticas del territorio, mediante la realización de material impreso de información turística: folletos, inventarios, guías, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de instalaciones de turismo rural, de recreo y ocio, alojamientos rurales, hoteles y hostales rurales, albergues, establecimientos de hostelería y en general de aquellas actividades y/o servicios que contribuyen al turismo activo en la comarca. • Fomento de actividades turísticas y artesanales, destacando el patrimonio cultural, histórico, natural, material e inmaterial, con el objeto de recuperar las tradiciones y oficios antiguos. • Apoyo a Jornadas de fomento de tradiciones turísticas propias. • Puesta en valor de los recursos endógenos locales, gastronomía, caza, pesca, folklore, etnografía, etc. como fortalezas del territorio que contribuyen al desarrollo sostenible del territorio. • Puesta en marcha de iniciativas encaminadas a nuevos productos turísticos diferenciados, que contribuyan a la especialización y mejora de la oferta turística. Rutas singulares, aprovechamiento de las NNTT enfocadas a la promoción turística, dotación de puntos de información turística, etc. • Elaboración de material de información turística, folletos, inventarios, guías, etc.

7.- AYUDA Y FOMENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G. ORGANIZAR Y PROMOVER ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE DESARROLLEN LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN LOCAL, EN CONCRETO DE JÓVENES, MUJERES Y DISCAPACITADOS, CREANDO EMPLEO Y MEJORANDO POR ENDE LA ECONOMÍA LOCAL.</p> <p>O.E. 1. Facilitar el acceso a la oferta formativa de los colectivos con especial consideración (jóvenes, mujeres y discapacitados), de manera que no se produzcan desequilibrios sociales y se favorezca la igualdad de oportunidades.</p> <p>O.E. 2. Impulsar la formación y capacitación de la población local para que sean capaces de desarrollar su actividad profesional actual de manera sostenible, así como de poder afrontar nuevos retos en posibles nichos de mercado.</p> <p>O.E. 3. Organizar y promover actividades formativas (cursos, jornadas, seminarios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la formación y capacitación de los habitantes de la comarca, ya sea en actividades profesionales, así como en nuevos nichos de mercado. • Formación de los habitantes de la comarca para dar respuesta a las nuevas demandas laborales (agroalimentarias, cooperativas y SAT). • Formación de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER, y específicamente en sectores en alza como las NNTT, sector sociosanitario, sector turístico, etc.

dirigidas a la mejora de la cualificación profesional de los habitantes de la comarca en los ámbitos de las nuevas demandas laborales: agroalimentarias, cooperativas y SAT.

- O.E. 4. Realizar actividades formativas dirigidas a los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER, y específicamente en sectores en alza como las NNTT, sector sociosanitario, sector turístico, etc.

8.- ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>O.G. Mejorar la accesibilidad de los servicios a la población local, y en especial a jóvenes, mujeres, mayores y discapacitados, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de los servicios dirigidos a mujeres, jóvenes y tercera edad. • Mayor difusión de la oferta de servicios. • Proporcionar el acceso necesario para disfrutar de la oferta de servicios en igualdad de oportunidades.
<p>O.E. 1. Elaborar una cartera de servicios básicos específica para el territorio que garantice la calidad de vida de los ciudadanos, mediante una adecuada planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación ciudadana.
<p>O.E. 2. Difundir adecuadamente la oferta de servicios (educación, cultura, empleo, etc.) facilitando el acceso a la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora cuantitativa y cualitativa de los servicios con el fin de generar impactos en la ciudadanía.
<p>O.E. 3. Mejorar la cantidad y calidad de los servicios con el fin de generar impactos en la ciudadanía activa, consiguiendo ser el reclamo para una mayor participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de los servicios en el medio rural y coordinación con los territorios limítrofes. • Empoderamiento de las asociaciones como agentes facilitadores de servicios.
<p>O.E. 4. Coordinar la red de servicios con los territorios limítrofes, para no duplicar esfuerzos ni recursos.</p>	
<p>O.E. 5. Apoyar al entramado asociativo del territorio para facilitarles su papel como dinamizadores del territorio.</p>	